

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 04 de NOVIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 3847/2025. Devolucion Patentes Municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 253847 OTD		3847 04/11/2025	SOCIEDAD DE TRANSPORTE CORDILL	2152601001	2.318.975	2.318.975
				TOTAL	2.318.975	2.318.975

La cantidad de :

DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 2.318.975

